



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
PLAZA DE OFICIAL DE BRIGADA: MANTENEDOR DE EDIFICIOS
PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO: OEP 2021
VALORACIÓN MÉRITOS DEL CONCURSO**

SR. PRESIDENTE

Titular: D. Matías Timón Montero
Funcionario del Ayuntamiento de Moralarzal

SRES/AS. VOCALES

Titular: D. Vicente García de Paredes Pérez de Sevilla.
Funcionario del Ayuntamiento de Moralarzal

Titular: D. Francisco Javier Contreras Sanz.
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzal

Titular: D^a. María Ángeles Sánchez Hernández
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzal

Titular: D. José Balandín Rubio
Personal laboral del Ayuntamiento de Moralarzal

SR/A. SECRETARIO/A

Titular: D^a. Ana Isabel Rodríguez Marqués,
Funcionaria del Ayuntamiento de Moralarzal.

En Moralarzal, a 07 de junio de 2023, siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y nombrados al efecto por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 14 de marzo de 2023 para la valoración de los méritos de la fase de concurso, de las pruebas selectivas a celebrar en el proceso para cubrir mediante contrato laboral indefinido una plaza de Oficial de la Brigada de Mantenimiento de edificios, especialidad mantenedor de edificios encuadrada en la Escala de Administración Especial, Servicios especiales, oficios usos múltiples de la plantilla laboral del Ayuntamiento de Moralarzal, al amparo de la resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 13 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de la plaza y las bases específicas que han de regir la presente convocatoria.

Gestión Documental: Exp.: 10186/2022

MOTIVO:

HASH DEL CERTIFICADO:
BB8A84309FAC3A2A73359C1ADAC5CFE3631967BB
A400C2A45B1D82A99CF78EEB85901218D637C
48A6CBE144A98C3D9DC730DC09FEA79D1715B3
E2BFFD217599EDBC7DA980BD332D02E29CC62DAA
D1F066CA91B74FE4D0416E441A9A0C9C1FF4CE8
440881E3CEB8E42ED33CC9FF89ECAC5A3E4E6457

FECHA DE FIRMA:
07/06/2023
07/06/2023
07/06/2023
07/06/2023
08/06/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo - Área de Recursos Humanos
Administrativo - Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Medio Rural
Administrativo - Área de Sanidad municipal
Ingeniero Técnico Industrial
Oficial. Brigada de Obras y Servicios
Arquitecto Técnico municipal

NOMBRE:
Ana Isabel Rodríguez Marqués
María Ángeles Sánchez Hernández
Vicente García de Paredes Pérez de Sevilla
Matías Luis Timón Montero
José Balandín Rubio
Francisco Javier Contreras Sanz

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, en concreto el artículo 55 del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Dándose por constituido el Tribunal calificador, se procede a la valoración de la fase de concurso – base 8ª de las específicas que rigen la convocatoria.

Finalizada la valoración de méritos de la fase de concurso, por unanimidad, los miembros del Tribunal acuerdan otorgar las siguientes calificaciones a las personas aspirantes admitidas al procedimiento y que han superado la puntuación de 5,00 puntos en la calificación definitiva de la fase de oposición:

	Apellidos y nombre	Nº Documento	Puntuación
1	Martínez Arias, Alfredo	***9051**	10,00

Y finalmente se convoca a los miembros del tribunal, el próximo día 23 de junio de 2023, a las 09:30 horas, en las dependencias de la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, nº 1, de esta localidad, para la calificación definitiva del proceso de selección, propuesta de contratación a favor de las personas aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación total y propuesta de “bolsa”, a efectos de posibles contrataciones de personal laboral interino, de acuerdo con lo establecido en las bases específicas de la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.



La Secretaria del Tribunal

Fdo.- Ana Isabel Rodríguez Marqués

-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-